



Estatal Sector Postal

**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



CONCURSO de MERITOS JEFES de EQUIPO

PROCESO de DESPROVISIONALIZACIÓN de JEFES DE EQUIPO

UGT -entre otras importantes cuestiones- instó a la Dirección de Correos para incluir en la normativa la garantía y el respeto a la prevalencia interna para la cobertura de los distintos puestos de trabajo frente al nuevo empleo. La Dirección aceptó los planteamientos realizados y defendidos por UGT y el 5 de abril de 2011 se firmó el Acuerdo General y el III Convenio Colectivo.

En el 2011 se inició el proceso de desprovisionalización de puestos de mandos intermedios mediante la convocatoria de puestos de Directores y Adjuntos en oficinas. Desde entonces, UGT ha venido insistiendo en la importancia de continuar convocando los puestos de Mandos Intermedios, para dar seguridad al personal de poder optar a desempeñar los puestos de forma definitiva y también liberar puestos para asignarlos en el Concurso de Traslados.

Dada la insistencia de UGT, se retomó el proceso de desprovisionalización y durante la negociación de las bases para la convocatoria del actual Concurso de Méritos, UGT instó a la Dirección para que de acuerdo con lo recogido en el Acuerdo General y III Convenio Colectivo en primer lugar se realizara la promoción horizontal, es decir el Concurso de Traslados para Jefes de Equipo con puesto definitivo y las vacantes que resultaran de ese proceso se ofertaran a la promoción vertical, es decir al Concurso de Méritos para que pueda participar todo el personal que lo desee y cumpla los requisitos de la convocatoria. Asimismo UGT exigió que Correos realice la impartición abierta de todos los cursos puntuables para todo el personal que cumpla con los requisitos de participación, antes del cierre de valoración de méritos. Ambas cuestiones fueron recogidas en la Convocatoria de Concurso de Méritos para cubrir plazas de Jefes de Equipo publicada el pasado 14 de diciembre.

A pesar de ello y como existe gran inquietud y preocupación entre los interesados respecto de la impartición de la formación específica y valorable para dicho proceso, así como de la existencia o no de un posible temario para la preparación de la prueba y también sobre cómo será la misma. UGT al objeto de aclarar las dudas de los participantes pidió información expresa a la Dirección sobre ambas cuestiones:


Estatal Sector Postal
Adherida a UNI

Amador Alonso Safont
Subdirector de Relaciones Laborales
Dirección de Recursos Humanos
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.
Vía de Dublín, 7
28070 Madrid

Madrid, 19 de enero de 2018
Ref. 00

ASUNTO: Realización de cursos y prueba para Jefes de Equipo (Desprovisionalización).

Muy Sr. mío:

Durante las reuniones para tratar las Bases de la Convocatoria de Desprovisionalización Jefes de Equipo, UGT propuso que al objeto de garantizar un trato igualitario para todos los participantes Correos impartiese los cursos de formación a todos los que no los tuviesen.

En este sentido Correos se comprometió a facilitar la formación a todos los candidatos materializó este compromiso recogiendo en la instancia on-line la opción de solicitar los cu valorables en la convocatoria.

Nos han dado traslado de cierta preocupación generalizada entre los participantes sobre extremo y el temario de la prueba y donde se pueden preparar, por lo que le solicitamos traslade cómo y cuándo se van a impartir los cursos a los participantes que lo han solicitado sobre qué materias, se va a realizar la prueba y el tipo de la misma al objeto de aclarar dudas de los participantes.

Agradeciéndole de antemano su interés, reciba un cordial saludo.

Secretaría Federal del Sector Postal FSP-UGT

Secretaría del Sector Postal FSP-UGT
Avda. de América, 25 3ª planta-28002 Madrid-
Tfno.: 91 585 72 46 / 47 Fax: 91 589 72 36 - 91 41 38 51 3
e-mail: postal.federal@fspugt.es
web: www.fspugt.es


DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

Jose Manuel Sayagués Román
Secretario Federal del Sector Postal FSP-UGT
Avda. América 25, 3ª planta
28002 Madrid

En contestación a su escrito de 19 de enero de 2018, sobre la realización de cursos y prueba para Jefes de Equipo, le participo que, tal y como se indicó en las reuniones donde se abordaron las Bases de la Convocatoria de Desprovisionalización de los mismos, la empresa facilitará la formación establecida en dichas bases para cada ámbito operativo, a todos los candidatos que así lo hayan solicitado en la instancia y no conste, en los sistemas de Correos, que ya haya sido superado por el peticionario. Dicha formación, que se imparte en la modalidad on line, ya ha comenzado el día 22 de enero, con la primera de las tres acciones formativas previstas.

En lo que respecta a la prueba, sobre la que solicita información, indicarle que no existe un temario específico y que la misma consistirá, como así se refleja en las bases, en una evaluación para medir los conocimientos de los participantes en los ámbitos operativos de la convocatoria y la aptitud y competencias para comprobar el ajuste al perfil del puesto del candidato.

Madrid, 23 de enero de 2018

El Subdirector de Relaciones Laborales


Amador Alonso Safont



Madrid, 25 de enero de 2018